

REPUBLICA DEL ECUADOR



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



Ministerio de Coordinación
de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

04. Presentación de Productos de la Consultoría

Implementación de la Red de Seguridad Financiera, Seguro de Depósitos

José Antonio Licandro

Quito, Mayo de 2009





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



Ministerio de Coordinación
de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Productos de la Consultoría (Propuestas)

- 1 Normativa de la COSEDE
- 2 Estatuto del Funcionamiento del Directorio de la COSEDE
- 3 Manual Operativo de la COSEDE
- 4 Manual de Organización y Funciones de la COSEDE
- 5 Reglamento de Políticas de Inversiones COSEDE
- 6 Plan de Cuenta de la COSEDE
- 7 Prima Ajustada por Riesgo
- 8 Determinación de la Prima de Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos
- 9 Reglamento de Publicidad
- 10 Lineamiento para la puesta en marcha de la COSEDE
- 11 Lineamientos para la AGD
- 12 Comunicación de imagen: Isologotipos




2



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación
de la Producción



Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Normativa de la COSEDE



- » Expedida por la Junta Bancaria
- » Es la norma de mayor jerarquía luego de la ley
- » Recoge y amplía reglamentariamente el texto legal (Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera)
- » Establece los marcos generales de las políticas, reglamentos, manual operativo, contratos, y todo otro documento de necesario cumplimiento para la instrumentación y formalización de los mandatos legales y el cumplimiento del objeto de la COSEDE
- » En particular, determina el alcance y principales características del Seguro de Depósitos
- » Establece los principios que deben reflejar las políticas y reglamentos expedidos por el Directorio de la COSEDE
- » Instruye al Directorio de la COSEDE sobre sus responsabilidades operativas y respecto a la fijación de reglas de funcionamiento de la COSEDE
- » La normativa fue aprobada por la Junta bancaria mediante la Resolución No. JB-2009-1280.





3



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación
de la Producción



Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Estatuto del funcionamiento del Directorio de la COSEDE

Determina las reglas bajo las cuales deberán funcionar el Directorio de la COSEDE, estableciendo

1

▪ Las atribuciones del Presidente de la COSEDE

2

▪ Las características de las sesiones de Directorio y su frecuencia

3

▪ El quórum y mayoría requerida para la toma de decisiones

4

▪ Los contenidos y responsables de las Actas





4



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación
de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Manual Operativo de la COSEDE



- » **El Manual Operativo presenta los siguientes beneficios:**
 - Robustez legal de los procedimientos operativos
 - Cumplimiento de los requerimientos de calidad de cada tarea, sobre bases estandarizadas, para todo el programa de actividades
 - Flujo de información en tiempo real desde el área operativa
 - Control del desempeño del personal operativo
 - Simplificación del monitoreo de las operaciones
- » **En particular, comprende las principales actividades administrativas y operativas para el funcionamiento de la COSEDE**
- » **Establece los siguientes procedimientos para el cumplimiento de la misión de la COSEDE:**
 - Cálculo y cobro de los aportes
 - Cálculo de los depósitos asegurados
 - Inversión de los recursos del FSD
 - Procesamiento de información
 - Aportes en procesos de resolución bancaria



5



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

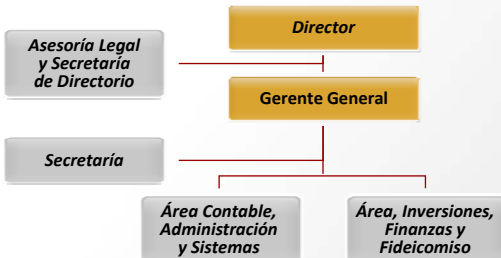
Ministerio de Coordinación
de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Manual de Organización y Funciones

» **Establece la estructura funcional de la COSEDE**





```

graph TD
    Director[Director] --- Gerente[Gerente General]
    Gerente --- Asesoría[Asesoría Legal y Secretaría de Directorio]
    Gerente --- Secretaria[Secretaría]
    Gerente --- AreaContable[Área Contable, Administración y Sistemas]
    Gerente --- AreaInversiones[Área, Inversiones, Finanzas y Fideicomiso]
        
```

» **Describe el perfil y las funciones de sus miembros**



6



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

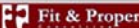
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Reglamento de inversiones de la COSEDE

La inversión de los recursos de la COSEDE se realizará observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad, en ese orden de prioridad.

El reglamento de Inversiones

- » Establece las funciones, los criterios, los límites y las responsabilidades en la administración de los recursos de la **COSEDE**
- » Determina que los recursos serán administrado a través de un Fideicomiso denominado **Fondo de Seguro de Depósitos**
- » Establece activos elegibles y los aspectos operativos, administrativos y de gestión



7



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

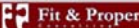
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Plan de Cuentas

El Manual de Cuentas será aplicado para el registro contable de las operaciones de la **COSEDE**

Sus Objetivos son

- Obtener estados contables que reflejen de manera transparente la situación económico-financiera y los resultados de la gestión de la COSEDE
- Permitir que la información financiera constituya un instrumento útil para el análisis y autocontrol; así como para la toma de decisiones por parte de la administración de la Corporación de Seguros de Depósitos, los aportantes al mismo, el público usuario y otras partes interesadas



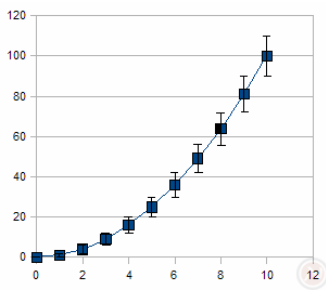
8



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 Ministerio de Coordinación de la Producción
 Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)



Prima Ajustada por Riesgo



Riesgo (X)	Prima Ajustada (Y)
0	0
1	2
2	4
3	6
4	10
5	15
6	25
7	35
8	50
9	70
10	100

» **Principios sugeridos**

- Objetividad y Transparencia
- Criterios Técnicos
- Tratamiento Homogéneo
- Simplicidad
- A mayor riesgo mayor aportes
- Estimación de aportes en base a los depósitos
- Adopción de opinión de la SBS

» **El documento contiene**

- Una descripción de los principios y la Metodología PAR propuesta
- Distintas alternativas para la determinación de las Alícuotas de aportación para las Categorías de Riesgo COSEDE
- Fundamentos de la Metodología PAR propuesta
- Pautas y criterios para la implementación de la metodología



9



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 Ministerio de Coordinación de la Producción
 Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)



Prima de Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos

» La Prima Fija anual se fija entre un 3 y 6,5 por mil anual del promedio de depósitos

» La suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo, no podrá superar el 6,5 por mil de los depósitos



10



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación
de la Producción



Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Reglamento de Publicidad



» **Establece los principios y condiciones que deberán seguir las instituciones privadas para informar a los depositantes y al público en general respecto de las características y monto máximo de la cobertura que otorga el seguro de depósitos:**

- Todos los contratos de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado deberán incluir la leyenda con las características del seguro
- Además, En los locales de dichas instituciones se deberá incluir un aviso con las características del seguro
- En los avisos que realicen, referentes a captaciones y depósitos, cualquiera sea el medio empleado, la leyenda: “Infórmese sobre el Seguro de Depósitos, en su institución de financiera o en www.cosed.gov.ec”
- Las instituciones del sistema financiero privado deberán contar con una dependencia con personal adecuadamente entrenado, responsable de brindar la referida información a los clientes




11



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación
de la Producción



Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Lineamientos para la puesta en marcha de la COSEDE



» Provee sugerencias para de acción tendientes a posicionar a la COSEDE lo mejor posible y en el menor tiempo en el cumplimiento de sus cometidos

» Presenta un cronograma de tareas para este fin, indicando los productos, tiempos y responsables de cada una




12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Lineamientos del Plan de Acción para la liquidación de la AGD

Provee recomendaciones a los distintos responsables de la liquidación de la AGD lo cual permitirá una rápida realización de activos, conciliación de cuentas con personas naturales y jurídicas acreedoras y cubrir sus obligaciones en un plazo de un año



Fit & Proper

13



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Ministerio de Coordinación de la Producción

Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)

Comunicación Institucional: Isologotipos

» Se propusieron cuatro isologotipos para la identificación visual de la COSEDE









Fit & Proper

14



Gracias!

04. Presentación de Productos de la Consultoría

**Implementación de la Red de Seguridad Financiera,
Seguro de Depósitos**

José Antonio Licandro

Quito, Mayo de 2009

